

ALUMNO .....

(Apellidos)

D.N.I. ....

(Nombre)

Se matricula en este Centro para cursar GRADO EN .....

Matrículas de Honor en el curso 2021 - 2022 SI  NO 

TITULAR DE LA CUENTA .....

Domicilio del titular: C/ .....

Localidad ..... C.P. .... Teléfono .....

Por la presente autorizo a la entidad que a continuación indico a que adeude en mi cuenta los recibos a mi cargo de la FACULTAD PADRE OSSÓ.

Entidad (banco o caja) .....

## CÓDIGO IBAN

Firma del titular de la cuenta

Oviedo, a ..... de ..... de 20 .....

Con la firma de este documento acepto la domiciliación de los plazos correspondientes al importe de la cuota de la Facultad Padre Ossó. En caso de impago de dichos plazos, la Facultad Padre Ossó, podrá reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

El responsable del tratamiento de sus datos es FUNDACIÓN EDUCATIVA PADRE OSSÓ. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la domiciliación de los plazos correspondientes de la cuota de la matrícula. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una prestación de servicios y consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a GERENCIA de la FUNDACIÓN EDUCATIVA PADRE OSSÓ en la siguiente dirección: Prado Picón, s/n – 33008 OVIEDO (Asturias). Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



## AUTORIZACIÓN DE ADEUDO EN CUENTA DE LA CUOTA DE LA FACULTAD

CUBRIR EN MAYÚSCULAS

ALUMNO .....

matriculado en el curso académico 2022 - 2023

TITULAR DE LA CUENTA .....

Por la presente autorizo a la entidad que a continuación indico a que adeude en mi cuenta los recibos a mi cargo de la FACULTAD PADRE OSSÓ.

## CÓDIGO IBAN

Oviedo, a ..... de ..... de 20 .....

Con la firma de este documento acepto la domiciliación de los plazos correspondientes al importe de la cuota de la Facultad Padre Ossó. En caso de impago de dichos plazos, la Facultad Padre Ossó, podrá reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

El responsable del tratamiento de sus datos es FUNDACIÓN EDUCATIVA PADRE OSSÓ. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la domiciliación de los plazos correspondientes de la cuota de la matrícula. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una prestación de servicios y consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a GERENCIA de la FUNDACIÓN EDUCATIVA PADRE OSSÓ en la siguiente dirección: Prado Picón, s/n – 33008 OVIEDO (Asturias). Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

#### CUOTA DE LA FACULTAD. CURSO 2022 - 2023

1. La cuota de la Facultad se abonará, previa domiciliación bancaria, en cuatro plazos que se girarán en los meses de enero, marzo, abril y junio de 2023.
2. Los créditos calificados con Matrícula de Honor en la Facultad Padre Ossó generan una deducción en el pago de la cuota por el mismo número de créditos en la misma titulación, en el curso académico siguiente.
3. Los alumnos que amplíen matrícula, abonarán la cantidad correspondiente a los créditos ampliados.
4. El importe de la cuota de la Facultad responde al siguiente cuadro:

CUOTAS TITULACIONES GRADO			
EDUCACIÓN SOCIAL	MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL	MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA	TERAPIA OCUPACIONAL
49 € por crédito matriculado			
<b>Seguro de Prácticas</b>			
El alumnado del Grado en Terapia Ocupacional y Educación Social que se matriculen de alguna de las asignaturas de <b>Prácticas</b> abonarán, con el primer plazo, 31 € en concepto de <i>seguro de prácticas</i> .			
<b>Seguro de Accidentes a partir de los 28 años (cumplidos al formalizar la matrícula)</b>			
Aquellas personas con 28 años cumplidos al formalizar la matrícula, abonarán opcionalmente, con el primer plazo, 16 € en concepto de Seguro de Accidentes, al no estar cubiertos por el Seguro Escolar <sup>1</sup> .			

<sup>1</sup> En caso de no abonar dicho importe cubrirán el impreso de renuncia y asumirán las responsabilidades derivadas.

PARA CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN DE LOS DATOS PRESENTAR ESTE RESGUARDO EN SECRETARÍA DE LA FACULTAD PADRE OSSÓ.